

ANEXO N°2

**DECLARACION JURADA
PARA OPTAR A CARGO PUBLICO**

Para los efectos previstos en la ley 18.883, estatuto administrativo de funcionarios municipales art.10, 11°; ley 18.575 sobre probidad administrativa aplicable de los órganos de la administración del estado, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, cuerpos que regulen el ingreso a la administración del estado.

POR EL PRESENTE INSTRUMENTO DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- A. No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria
- B. No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignado pena de crimen o simple delito.
- C. No tener la calidad de cónyuge, hijos adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, respecto de autoridades, directivos o su equivalente, en la institución a la que postulo.
- D. No mantener vigente por mi o por tercero contratos o cauciones ascendentes a 200 U.T.M o más respecto de la municipalidad de mejillones.
- E. No tener litigios pendientes con la municipalidad de mejillones.
- F. Declaro bajo juramento tener salud compatible con el desempeño del cargo al que postulo
- G. Declaro, asimismo, estar en conocimiento que de ser falsa la presente declaración me hará incurrir en las penas establecida en el artículo 210° del código penal.

NOMBRE:	
R.U.N. N°	
FECHA	
FIRMA	